EMPEN ESP	ACTA DE SUPERVISIÓN No. 4 6	Código: Versión: 1 Fecha de creación: 19/12/18

FECHA DEL ACTA	**30/7/2026**			
Concepto	**Descripción**			
N° DEL CONTRATO	31-2026	TIPO DE CONTRATO	Prestacion de servicios	
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	58	Prestacion de servicios		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**BERNARDO ABAD OSPINA ARISTIZABAL**			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA.			
VALOR DEL CONTRATO	38.299.994	**APORTANTES**	**%**	**VALOR**
VALOR ADICION (1)		Aporte EMPEN:		
VALOR ADICION (2)		Aporte Convenio No. ___		
		Aporte Convenio No. ___		
VALOR ANTICIPO				
DURACION DEL CONTRATO	Fecha de Iniciación	29 DE ENERO 2026	Prórrogas hasta	
	Fecha de Terminacion de ejecución	31 DE DICIEMBRE DE 2026		

RESUMEN DEL CONTRATO			
Valor del contrato	38.299.994	$	38.299.994
Adición del contrato		$	-
Valor acta No. 1	3.481.817	$	34.818.177
Valor acta No. 2	3.481.817	$	31.336.360
Valor acta No. 3	3.481.817	$	27.854.543
Valor acta No. 4	3.481.817	$	24.372.726
Valor acta No. 5	3.481.817	$	20.890.909
Valor acta No. 6	$ 3.481.817	$	17.409.090
Valor acta No. 7			
Valor acta No. 8			
Valor acta No. 9			
Valor acta No. 10			
Valor acta No. 11			
Valor acta No. 12			
Saldo del contrato	$ 17.409.092		
SUMAS IGUALES	**$ 38.299.994**	**$**	**38.299.994**
RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Anticipo			
Amortizacion del Anticipo Acta 1			
Amortizacion del Anticipo Acta 2			
Amortizacion del Anticipo Acta 3			
Saldo por Amortizar			
SUMAS IGUALES	**0**		**0**

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR. SE CANCELA MEDIANTE LA FACTURA EQUIVALENTE NO. 3792

OBSERVACION

POR LO ANTERIOR LA TESORERIA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma		Firma	
Nombre	Pablo Andrés Ramírez Alzate	Nombre	Pablo Andrés Ramírez Alzate
Ordenador (a) del gasto		Supervisor (a)	

EMPEN ESP	**INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO**	**Código:**
		Versión: 1
		Fecha de Modificacion: 19/12/2018

DEPENDENCIA	EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA EMPEN E.S.P
FECHA DEL INFORME	30 DE JULIO 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCION**
CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 31-2026 CPS**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BERNARDO ABAD OSPINA ARISTIZABAL
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA**
VALOR DEL CONTRATO	$38.299.994
ADICION °1	
DURACION DEL CONTRATO (PLAZO)	Desde la suscripción del acta de inicio Hasta el 31 de diciembre 2026
FECHA DE INICIO	29 de enero 2026
FECHA DE TERMINACION ESPERADA	Desde la suscripción del acta de inicio Hasta 31 de diciembre 2026
PRORROGA	

INFORME DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS DETALLADO	NIVEL DE AVANCE GENERAL %
Realizar la instalación, revisión y mantenimiento del alumbrado público de Pensilvania	Actividades reportadas por el contratista durante el 1 y el 30 de junio. Se evidencia que se realizó el cambio de fotocelda en una luminaria que permanecía encendida las 24 horas del día (24/7), ubicada en la calle principal del corregimiento de Pueblo Nuevo. Se da cumplimiento al AOM del SALP instalando una luminaria en el parque principal del corregimiento de Pueblo Nuevo, frente a la Casa Real, como	65%

	parte de la expansión del sistema de alumbrado. Se instalaron tres (3) reflectores en el parque principal del corregimiento de Pueblo Nuevo, debido al deterioro que presentaban las luminarias existentes. Se evidencia el cumplimiento del AOM, se instaló un reflector de 400 W en la cancha de fútbol del corregimiento de Pueblo Nuevo, con el fin de reforzar la iluminación de este escenario deportivo. El contratista reparó la conexión de uno de los reflectores ubicados en el Parque Daniel María López, en la cabecera municipal. El contratista realizó el cambio de fotocelda en una luminaria ubicada en el sector La Arenera, la cual permanecía encendida de manera continua. Se cumple con el mantenimiento correctivo a luminaria donde se reemplazó una luminaria averiada en la carrera 7 con calle 6. Se puede evidenciar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento, ya que el contratista realizó la reubicación de un reflector para mejorar la iluminación del sector San Vicente Asilo. Se evidencia el mantenimiento correctivo al SALP con el cambio de	

	una luminaria afectada por humedad en la vereda El Higuerón. Se cumple con las actividades programadas por el coordinador del AP, donde el contratista realizó el cambio de fotocelda en una luminaria que permanecía encendida de forma permanente en la vereda El Higuerón. Se evidencia el reemplazo una luminaria afectada por humedad en la plaza principal del corregimiento de Bolivia. Se cumple con las actividades programadas, donde el contratista realiza el cambio de fotocelda en una luminaria que permanecía encendida continuamente en la entrada principal del corregimiento de Bolivia. Se evidencia el cambio de la fotocelda de una luminaria ubicada en el sector Cementerio del corregimiento de Bolivia, la cual permanecía encendida de manera permanente. Se cumple con el propósito de expansión que se había programado con anterioridad en el Corregimiento de Bolivia, se instalan diez (10) luminarias con panel solar Se realizó la reconexión de una luminaria que había sido desconectada durante la instalación de una pantalla gigante para la transmisión del Mundial, frente a la Casa de la Cultura.	

	Se efectuó el cambio de dos (2) reflectores en la cancha del barrio Buriticá. Se realizó el cambio de fotocelda en una luminaria ubicada en el sector Buriticá, la cual permanecía encendida de forma continua.	
Utilizar su experiencia e idoneidad en la ejecución de las actividades del contrato	La experiencia de más de 11 años, permite al coordinador de Alumbrado Público, garantizar el cumplimiento de las actividades de manera idónea y segura.	65%
Cumplir con las normas técnicas de seguridad y señalización requeridas en el desarrollo de sus actividades.	Se evidencia el cumplimiento de todas las normas técnicas de seguridad y señalización durante las actividades de mantenimiento. Uso de los equipos de seguridad y EPP. Sin embargo, se solicitará a la profesional de seguridad y salud en el trabajo, realizar acompañamiento ocasional para garantizar el uso de los equipos de seguridad personal y garantizar que se cumpla siempre con la normatividad.	65%
Utilizar las herramientas de dotación adecuadas para el desarrollo de sus actividades	Se ha entregado por parte de la empresa todo el equipamiento EPP para la intervención de manera segura a las actividades de mantenimiento, mejoramiento y potencialización del alumbrado público.	65%
Cumplir con las normas técnicas establecidas por el ordenamiento jurídico colombiano, especialmente las contempladas	Todas las actividades que se vienen desarrollando se realizan en cumplimiento de la normativa del reglamento técnico de instalaciones eléctricas y reglamento técnico de	65%

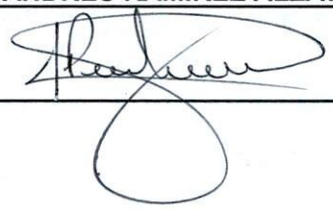
	iluminación y alumbrado público (RETIE y RETILAP). Se cuenta con certificación en alturas que garantiza la realización de las actividades de manera segura y bajo los estándares requeridos en el oficio y finalmente se cuenta con la certificación CONTE requerida para las actividades.	
Presentar los informes técnicos que le sean solicitados por el supervisor del Contrato	No se solicitaron informes adicionales	65%
Elaborar los presupuestos para la construcción de obras necesarias de realizar durante la ejecución del contrato	No se le han solicitado presupuestos adicionales para este ciclo.	65%
Acompañar técnicamente en el diagnóstico de del alumbrado sobre las necesidades y plan de inversiones	Se realizó el diagnóstico técnico en la cancha del barrio San Francisco, con el fin de evaluar las condiciones actuales del escenario deportivo y determinar los requerimientos necesarios para la futura instalación del sistema de iluminación. Durante la inspección se verificó la ubicación de los puntos de instalación, las necesidades de cobertura lumínica y la infraestructura existente, información que servirá como base para la planificación y ejecución del proyecto.	65%

Las demás responsabilidades que le asigne el Supervisor o el Gerente	1. Se realizó el cambio de dos (2) paneles LED de 18 W en el área de recepción del Call Center, debido al deterioro de las luminarias existentes. 2. Se efectuó la reparación de una falla eléctrica en la Escuela de la vereda Las Brisas, corregimiento de Bolivia, restableciendo el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico. 3. Se realizó el cambio de dos (2) paneles LED de 60 × 60 cm en la oficina de Salud Total, ubicada en la Alcaldía Municipal. 4. Se reemplazó una luminaria averiada por un panel LED de 24 W, ubicado frente a la oficina de la Comisaría de Familia, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal. 5. Se realizó la instalación del sistema de iluminación en la tarima del parque principal, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada de vacunación.	65%
OBSERVACIONES		

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO HACE CONSTAR:

EMPEN ESP	**INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO**	**Código:**
		Versión: 1
		Fecha de Modificacion: 19/12/2018

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato hasta la fecha el presente informe en los términos antes mencionados y se autoriza el pago correspondiente al acta No.6, además, se verificó que el contratista cumplió con el pago al sistema de seguridad social en los términos definidos por la ley.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**PABLO ANDRES RAMIREZ ALZATE**
FIRMA	

Por lo anterior se puede realizar el pago respectivo.